



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"**

Bogotá, D.C., 07/11/2017

EXPEDIENTE: 25000234200020170460000
DEMANDANTE: LUZ AMPARO HERMOSA GUEVARA
DEMANDADO: NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
MAGISTRADO: CARLOS ALBERTO ORLANDO JAIQUEL

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

Artículo 242 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija el proceso de la referencia, en lista por un día y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el (la) Doctor(a) PORFIRIO RIVEROS GUTIÉRREZ con T.P. No. 95.908 C.S.J., actuando como apoderado(a) de la parte DEMANDANTE; quien presentó y sustento recurso de reposición contra la providencia de fecha VEINTISIETE (27) de OCTUBRE de DOS MIL DIECISIETE (2017).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos artículo 242 del C.P.A.C.A. y 110 del C.P.A.C.A.


MARCELA GUEVARA COLLAZOS
OFICIAL MAYOR